

y el juicio que debemos hacer dellas, y si se ha de apetecer ó rehusar el tenerlas.

Porque lo primero esta escritura nos enseña que las que son de Dios producen siempre en el alma muchas virtudes, así para el bien de quien las recibe como para la salud de otros muchos. Y lo segundo, nos avisa que no habemos de gobernarnos por ellas, porque la regla de la vida es la doctrina de la Iglesia, y lo que tiene Dios revelado en sus libros y lo que dicta la sana y verdadera razon. Lo otro, nos dice que no las apetezamos ni pensemos que está en ellas la perfeccion del espíritu, ó que son señales ciertas de la gracia, porque el bien de las almas está propiamente en amar á Dios más y en el padecer más por él, y en la mayor mortificacion de los afectos y mayor desnudez y desabrimiento de nosotros mismos y de todas las cosas. Y lo mismo que nos enseña con las palabras aquesta escritura, nos lo demuestra luego con el ejemplo de la misma madre, de quien nos cuenta el recelo con que anduvo siempre en todas sus revelaciones, y el exámen que dellas hizo, y cómo siempre se gobernó, no tanto por lo que le mandaban sus perlados y confesores, con ser ellas tan notoriamente buenas, cuanto mostraron los efectos de reformation que en ella hicieron y en toda su órden. Así que las revelaciones que aquí se cuentan, ni son dudosas ni abren puerta para las que lo son, ántes descubren luz para conocer las que lo fueren; y son para aqueste conocimiento, como la piedra del toque estos libros.

Resta agora decir algo á los que hallan peligro en ellos por la delicadeza de lo que tratan, que dicen no es para todos. Porque, como haya tres maneras de gentes, unos que tratan de oracion, otros que, si quisieren, podrian tratar della, otros que no podrian, por la condicion de su estado, pregunto yo: ¿cuáles son los que destes peligran? ¿Los espirituales? No, sino es daño saber uno eso mismo que hace y profesa. ¿Los que tienen disposicion para serlo? Mucho ménos, porque tienen aquí, no sólo quien los guie, cuando lo fueren, sino quien los anime y encienda á que lo sean, que es un grandísimo bien. Pues los terceros, ¿en qué tienen peligro? ¿En saber que es amoroso Dios con los hombres? ¿que quien se desnuda de todo, le halla? ¿los regalos que hace á las almas, la diferencia de gustos que les da, la manera como los apura y afina? ¿Qué hay aquí que, sabido, no santifique á quien lo leyere? ¿que no crie en él admiracion de Dios, y que no encienda en su amor?

Que si la consideracion destas obras exteriores, que hace Dios en la creacion y gobernacion de las cosas, es escuela de comun provecho para todos los hombres; el conocimiento de sus maravillas secretas, ¿cómo puede ser dañoso á ninguno? Y cuando alguno por su mala disposicion sacára daño, ¿era justo por eso cerrar la puerta á tanto provecho y de tantos? No se publique el Evangelio porque en quien no le recibe es ocasion de mayor perdicion, como san Pablo decia (1). ¿Qué escrituras

(1) *Ad Philip.*, cap. 1, 28.

hay, aunque entren las sagradas en ellas, de que un ánimo mal dispuesto no pueda concebir un error? En el juzgar de las cosas débese atender á si ellas son buenas en sí y convenientes para sus fines, y no á lo que hará dellas el mal uso de algunos; que si esto se mira, ninguna hay tan santa que no se pueda vedar. ¿Qué más santos que los sacramentos? ¿Cuántos por el mal uso dellos se hacen peores? El demonio, como sagaz y que vela en dañarnos, muda diferentes colores y muéstrase en los entendimientos de algunos recatado y cuidadoso del bien de los prójimos, para excusar un daño particular, por quitar de los ojos de todos lo que es bueno y provechoso en comun. Bien sabe él que perderá más en los que se mejoraren y hicieren espirituales perfectos, ayudados con la leccion destes libros, que ganará en la ignorancia ó malicia de cual ó cual que por su indisposicion se ofendiere. Y así, por no perder aquéllos, encarece y pone delante los ojos el daño de aquéstos, que él por otros mil caminos tiene dañados. Aunque, como decia, no sé ninguno tan mal dispuesto que saque daño de saber que Dios es dulce con sus amigos, y de saber cuán dulce es, y de conocer por qué caminos se les llegan las almas; á que se endereza toda aquesta escritura.

Solamente me recelo de unos que quieren guiar por sí á todos, y que aprueban mal lo que no ordenan ellos, y que procuran no tenga autoridad lo que no es su juicio. A los cuales no quiero satisfacer, porque nace su error de su voluntad, y así no querrán ser satisfechos; mas quiero rogar á los demas que no les den crédito, porque no le merecen. Sola una cosa advertiré aquí que es necesario se advierta, y es, que la santa Madre, hablando de la oracion (2) que llama de quietud y de otros grados más altos, y tratando de algunas particulares mercedes que Dios hace á las almas, en muchas partes destes libros acostumbra decir que está el alma junto á Dios, y que ambos se entienden, y que están las almas ciertas que Dios les habla, y otras cosas desta manera. En lo cual no ha de entender ninguno que pone certidumbre en la gracia y justicia de los que se ocupan en estos ejercicios, ni otros ningunos, por santos que sean, de manera que ellos estén ciertos de sí que la tienen, si no son aquellos á quien Dios lo revela. Que la madre misma, que gozó de todo lo que en estos libros dice, y mucho más, que no dice, escribe en uno dellos estas palabras de sí (3): «Y lo que no se puede sufrir, señor, es no poder saber cierto si os amo y si són acetos mis deseos delante de vos.» Y en otra parte (4): «Mas ¡ay, Dios mio! ¿cómo podré yo saber cierto que no estoy apartada de vos? ¡Oh, vida mia, que has de vivir con tan poca seguridad de cosa tan importante! ¿Quién te deseará, pues la ganancia que de ti se puede sacar ó esperar; que es contentar en todo á Dios, está tan incierta y llena de peligros?» Y en el libro de las

(2) *Camino de perfeccion*, cap. IV.

(3) *Ibid.*, cap. XLII.

(4) *Exclam.* I.

*Moradas* (1), hablando de las almas que han entrado en la séptima, que son las de mayor y más perfecto grado, dice desta manera: «De los pecados mortales que ellas entiendan están libres, aunque no seguras, que ternán algunos, que no entienden; que no les será pequeño tormento.» Sólo quiere decir lo que es la verdad, que las almas en estos ejercicios sienten á Dios presente para los efectos que en ellas entónces hace, que son delectarlas y alumbrarlas, dándoles avisos y gustos. Que aunque son grandes mercedes de Dios, y que muchas veces ó andan con la gracia que justifica, ó encaminan á ella; pero no por eso son aquella misma gracia, ni nacen ni se juntan siempre con ella. Como en la profecía se ve que la puede haber en el que está en mal estado, el cual entónces está cierto de que Dios le habla y no sabe si le justifica; y de hecho no le justifica Dios entónces, aunque le habla y enseña.

Y esto se ha de advertir cuanto á toda la doctrina en comun; que en lo que toca particularmente á la madre, posible es que despues que escribió las palabras que agora yo referia, tuviese alguna propria revelacion y certificacion de su gracia. Lo cual, así como no es bien que se afirme por cierto, así no es justo que con pertinacia se niegue; porque fueron muy grandes los dones que Dios en ella puso, y las mercedes que le hizo en sus años postreros, á que aluden algunas cosas de las que en estos libros escribo. Mas de lo que en ella por ventura pasó por merced singular, nadie lo ha de hacer regla en comun. Y con este advertimiento queda libre de tropiezo toda aquesta escritura, que, segun yo juzgo y espero, será tan provechosa á las almas, cuanto en las de vuestras reverencias, que se criaron y se mantienen con ella se ve. A quien suplico se acuerden siempre en sus santas oraciones de mí. En San Felipe de Madrid, á 15 de Septiembre de 1587.

## XXXI.

## EL DOCTOR DON ALVARO VILLÉGAS.

Al conde de Lemos, don Pedro Fernandez de Castro, excusándose de admitir un obispado.

78. La de vucencia de 29 de éste recibí hoy, y veo en ella la merced que su majestad me ha hecho, que estimo y reconozco como debo, por ser ella en sí tan grande y de mano de tan grande rey. Pero mi insuficiencia y indignidad para tan alto ministerio (que la confieso lisa y abiertamente) no me da lugar á que la acepte; y siendo ésta la razon perentoria (con que no tienen lugar otras muy inferiores), claro está que cuanto la merced fuera mayor, la pudiera aceptar ménos. Vucencia me ha juzgado por de otras partes, porque las de su grandeza se emplean siempre en honrar y favorecer. Púdole enganar lo poco que me trató, aunque en breves dias recibí muy larga merced y honra de su mano; y no me espanto que el Rey, nuestro señor, se dejase llevar del testimonio y parecer de vucencia, que yo

(1) *Morada* 7.<sup>a</sup>, cap. últ.

me pudiera desconocer por él, si no tuviera contra mí el de todos los que me han tratado y tratan, y la notoriedad de mi insuficiencia. Sea reconocimiento de la merced que su majestad me ha hecho, este mi deseo de que acierte en cosa tan importante cual es presentar buenos prelados, que me obliga á confesar esta verdad, que en la carne y sangre parece contra mí; y para vucencia también, pues no llegando el desengaño de la experiencia, creo no menguará el crédito de sus ojos, que todos saben alcanzan á ver aún más de léjos. Nuestro Señor guarde á vucencia con tan cumplida salud y prosperidad como este su servidor desea. Toledo, 31 de Agosto 1618.—EL DOCTOR ALVARO DE VILLÉGAS.

## XXXII.

## PAULO ALBINIANO DE RÓJAS.

Al Marqués de Aitona, excusándose de no haberle escrito mucho tiempo, y pidiéndole algunos favores.

79. *Pax Christi*. No sé por dónde me comience á escribir, ó si acusando mi descuido, ó si el olvido de usía en esta correspondencia. Mas pienso lo más seguro es no revolver la piscina; pues cuando bien vuelta esté, y haya hombre que eche al uno de los dos en ella, el otro ha de quedar tullido; y vale más que ambos nos miremos como á tales, y nos riamos, como dos tiznados, el uno del otro. No sé qué se hará usía; pero yo ingenuamente confieso que no tengo excusa, ni ocupaciones, ni enfermedades, ni nada, nada, sino sólo mi pereza y no acertar á tomar la pluma. ¿Quiere usía ver en cuánto grado? Que tengo para mí, si no fuera el padre Vailo á Barcelona, no escribiera. A lo ménos *habes reum, non confitentem solùm, nam quis culpa sue conscius audeat inficiari? Sed planè, aut penè gloriantem.* ¡Mala naturaleza la mia! Ya esto es no quedar ni un adarme de vergüenza; porque prometer la eumienda es vano intento, porque ni ha de ser creído quien tantas veces ha engafiado, ni puede cuerdamente hacerlo quien conoce su flaqueza. Estémonos, señor, como nos estamos; y sin prometer correspondencias, escribamos cartas cuando el furor ó flujo nos viniere, como versos los poetas. Así quedaremos iguales y pagados, y pienso que esta traza será mejor para escribimos, que el proponer y prometer nunca faltar. Quiero, pues, que de aquí adelante, ni usía me pida celos, ni acuse mi olvido ni mi descuido ó rusticidad; ni yo tampoco quiero tener derecho para pedir á usía contadas las cartas, ántes desde agora renuncio á cualquiera que haya tenido. Con esto serán las cartas tanto mejor recibidas cuanto ménos esperadas, y siempre serán nuevas las que en ellas vieren, como las *Gacetas* de Roma ó de Madrid.

Todo éste es exordio de la carta: grande y deforme, si lo fuese de sola ésta; pero eslo de todas las que en algun tiempo se escribieren, que de hoy más se comenzarán, á *causa ipsa*, con nueva manera de retórica.

A usía suplico tres ó cuatro cosas. La primera, que usía esté bueno *corpore animoque*, porque á cualquiera parte que faltase la salud, sería mal caso, y más si á la postrera. La segunda, que la tenga tambien mi señora la Condesa, y luego un otro garzon, *animo qui patrem, corpore matrem referat*, cuyas manos beso *mille volte*. La tercera, que usía me mande copiar todas las medallas que de Zaragoza tiene, y yo aparté en Tarragona, aunque sea *grosso modo*, sólo que vengan las caras y reversos y letras en las posturas bien dispuestas; y las que tuvieren gastadas algunas letras, vengan tambien gastadas. Lo cuarto y último, que usía me mande recoger las cartas que de la señora doña Beatriz de Alagon se hallaren escritas á mis señoras la Marquesa, que esté en el cielo, ó Condesa, que viva largos años, y recogidas; las fie al padre Vailo; que volverán á inviarse, si importáre; porque tratamos de escribir su vida, en que habrá cosas portentosas, y tan insignes como se lean de ningun santo de cien años acá; y en esto suplico á usía no haya olvido.

Olvidábanseme otras dos ó tres cosas. La una, que usía se sirva de inviarme copia del *Genelliaco* del Marqués, su padre de usía, que Falcon hizo, y habrá usía hallado entre los papeles de mi señora la Marquesa. La otra, que usía se acuerde de este santo colegio cuando trate de repartir las reliquias, y tenga memoria de lo que, *me presente*, mandó á usía mi señora la Marquesa, que la una de las dos arcas habia de ser de este colegio; que del amor que usía tiene á la Compañía, me prometo no será la más mal parada. La tercera, que usía me avise de sus empleos, *an te Mercurius, an Minerva teneat. Scis quid dicam. Vale, et me ama.* Zaragoza y Setiembre 18, 1618. — *Tuus ex animo, PAULUS ALBIN, DE ROJAS.*

## XXXIII.

EL VENERABLE PADRE FRAY NICOLAS  
FACTOR.

A una monja, donde con maravillosos símiles declara todo lo que pertenece á las tres vías, purgativa, iluminativa y unitiva.

80. El dia muy regocijado de Todos los Santos, al tiempo que en el santo oficio divino canté la capitula, se levantó en un alto vuelo un águila caudal, y trepando y volteando por ese cielo, se remontó tanto, que vine á perderla de vista, porque se metió en medio de aquella inmensa rueda, que es Dios, y allí se encerró. Y ella es el sacro evangelista. Pero yo, como bobo, tras ella me iba. Cuando bajé mis ojos me hallé emboscado en un desierto llamado *Olvido del mundo y de todas las criaturas*. Y acordéme del verso del salmo: *Quis dabit mihi pennas sicut columbae, et volabo, et requiescam?* Luego, sin detenimiento, con presteza dije: *Ecce elongavi fugiens, et mansi in solitudine*. Y con esta presteza me asenté sobre una piedra llamada *Quietud deseable*. Y estando mirando y contemplando la serenidad de aquel claro cielo, vi venir

un pastor llamado *Cudicioso*. Y segun la pasion le tenia cercado, él sin duda era enamorado de Dios: el camino que traia es llamado *Menosprecio de sí mismo*, y los pasos que daba eran *Aborrecimiento de sí mismo*. Venia tañiendo un suave rabelete, llamado *Despertador del alma dormida*, con las consonancias de los suaves requiebros de amor. El arquillo era el solicitador del espíritu con frecuentados gemidos; las tres cuerdas son: un velar continuo, recato discreto, y andar sobre sí. La flor del rabelete es el derramamiento del alma dentro de sí misma. Las tres clavijas son un continuo despertamiento, y miramiento ocultísimo del alma dentro de sí misma. El puentecillo es un mirar á Dios continuamente con simple y sencilla fe. El cayado deste pastor es un virtuoso aprovechamiento en las virtudes, habituándose á ellas con actos y continuos ejercicios. El zurrón se llama un sustento limitado, y el pan, templanza prudente y discreta. Las abarcas son mortificacion de los afectos y sentimientos. El sayo de pellejos de carneros muertos es la negacion de sí mismo. Las ovejas que delante traia con mucho cuidado y celo son las potencias del alma. Los cabritillos son los cinco sentidos corporales inquietos, pero bien regidos del discreto pastor. El perro que andaba al rededor guardando este ganado, es el pensamiento y memoria de los juicios divinos.

Venia tras el pastor una hermosa zagala, de los pastores pastora, y amada esposa deste pastor, llamada *Imitacion de la vida de Cristo y de sus santos*. Venia hilando con su rueca llamada *Conformidad de vida con la vida de Jesus*. La estopa ó lino es la áspera penitencia; el hilo muy delgado es la confesion clara y verdadera que se ha de hacer sin engaño al padre confesor; el huso es la rectitud que se ha de guardar con todos y en todas las cosas. La mazorca es la consideracion de

Cómo se pasa la vida,  
Cómo se viene la muerte,  
Tan callando.

Procuremos que no salga embarazada. El aspa es un continuo exámen de nuestra vida, pensando cómo vivimos. El pastor viene con su greña desca-peruzada, y ella sin sombrero, los cabellos rubios echados por las espaldas, pero muy peinados y com-puestos, para mostrar que debemos descubrir nuestros pensamientos á Dios, presentándole los buenos, pero los malos y mundanos echados atras, teniendo á nuestro buen Jesus por objeto y blanco, en quien ha de estar fijada la vista del alma. Llevaba este buen pastor por aquel desierto (porque era muy barrancoso, áspero y peligroso el camino) una guia muy cierta, que se llama *via purgativa*, con un compañero muy provechoso, llamado *vida activa*, con tres guardas muy valientes, que son la humildad de los ángeles, el temor reverencial de los arcángeles y la obediencia de los principados; y llegando á una fuente llamada *Oracion continua* (significando que el alma ha de ir continuamente transportada en Dios, cuyo manantial nace en Dios,

y por sus secretos viene á nacer por la oracion; y de ahí corre como rio el alma á Dios, donde nació, y allí muere al mundo y á todo lo que no es Dios), se echó el pastor de pechos á esta fuente, y se le representó una linda y hermosa ninfa llamada *Clara-Fe*, con una cruz en la mano, y en la otra un cáliz con una hostia, acompañada de una criada llamada *Doctrina cristiana*. Y la ninfa, sacando de su pecho un rico joyel, llamado *Secreto de Dios*, hecho á manera de corazon de oro, con un letrero al rededor, que decia: *Secretum meum mihi*; lo presentó al pastor, y dióle una llavecita llamada *Revelacion divina*, y dijole: *Pues tú eres buen pastor, toma ese corazon, y ábrilo con esa llavecita, y verás los secretos de Dios*. Y abriendo el pastor el corazon, salió otra ninfa muy hermosa (como la vió y pintó una santa llamada santa Hildegardis en sus revelaciones); venia vestida de azul, color de cielo, y su ropa toda sembrada de ojos, que significan el santo y casto temor de Dios, y que cuanto más aprovecha el alma, más prudente y remirada ha de ser. No tenia ojos esta dama en la cara, porque el alma se ha de olvidar de sí misma, y que tanto se le da que la loen y amen como que la vituperen y aborrezcan. No tenia manos porque ninguna cosa buena se ha de atribuir el alma á sí misma.

Como el pastor se viese tan prosperado con estas hermosas doncellas, llenas de tantos misterios; como *Cudicioso* procuraba pasar adelante, aunque se le recrecian en este desierto nuevos trabajos y inconvenientes, porque así lo permite Dios, como se dice en el salmo XCIII: *Qui fingis laborem in precepto. Quasi dicat (ait Sâ) qui præcipis difficilia*. Apenas levantó el pié, cuando vió que se le dió otra guia, llamada *Iluminativa*, con una compañía, llamada *Pobreza de espíritu*, con tres guardas fortísimas, que son la osadía y poder de las potestades, el aliento y ánimo de las virtudes, y el aspirar á cosas mayores con las dominaciones. Subieron por un recuesto asperosísimo, llamado *sequedad desabrada*. Llegó el buen pastor con su zagala muy cansados; pero la buena guia, mostrándoles el claro lucero de la luz divina, cobraron grande ánimo, y pensando ya gozar de la verdadera quietud espiritual, porque dieron en un verde y florido prado, llamado *Consolacion divina*. Cantaba el buen pastor *Cudicioso* y decia (1): *Renuit consolari anima mea: memor fui Dei, et delectatus sum, et exercitatus sum, et defecit spiritus meus*. A lo mejor que cantaba *Cudicioso*, le tiró de la halda la guia *Iluminativa*, y con el dedo le mostró un alto monte que llegaba al cielo, llamado *Contemplacion especulativa*, diciendo:

En la más alta cumbre de aquel monte  
Hallarás lo que cudicias.

Ora vamos en nombre del Señor; y llegando al pié de aquella montaña, hallaron una cueva, llamada *Secreto silencio*, y entrando en ella á reposar un poco, de lo íntimo y más hondo della salió una

(1) Psal. LXXVI, v. 2.

doncella muy honesta, llamada *Imitacion cristiana*, y presentóle á *Cudicioso* un libro de oro, llamado *Sabiduria divina*, con una manecica de plata, llamada *Vision no fantástica*; y tomándole el pastor, y abriéndole, salió dél una hermosa ninfa con otro traje que la primera, cubierta con un vestido amarillo, y sin cabeza, las dos manos levantadas en alto; y esta y la otra descalzas, los piés desnudos, en lugar de cabeza un pedazo de oro, dando á entender por esto la clara lumbre divina, cómo el alma ha de ser simple en su conversacion, que esto significa el vestido amarillo. Las manos levantadas en alto significan que sea pronta el alma, y muy aparejada para hacer la voluntad de Dios en todas las cosas, así prósperas como adversas. Cárcer de cabeza, y en su lugar haber un pedazo de oro, significa que la cabeza del alma es la Divinidad, que es incomprendible. Tener ésta y la otra los piés desnudos, da á entender la desnuda y simple imitacion de la vida de Cristo, y desnudar todos nuestros afectos de todos afectos sensuales y carnales.

Con estas piezas y joyas tan ricas subia el buen pastor el monte de la *Contemplacion* arriba, y puesto sobre un cerro, llamado *Contemplacion admirativa*, iba siempre descubriendo lo que él tanto deseaba, y cudiciaba. Y subiendo poco á poco, llegó á la más alta cumbre de aquel monte, llamado *Inteligencia divina*. Llegando allí, hallaron una ermita muy devota, llamada *Fruicion divina*, cuyo oratorio se llamaba *Delectacion quieta*, y un estrado para reposar, llamado *Enajenamiento de toda el alma en Dios*. El retablo y el altar eran tan ricamente labrados, que cuanto más miraban en él, más habia que mirar, y jamas llegaban al cabo, porque ésta es la infinidad de la divina Esencia. El ermitaño desta ermita se llamaba *No hay más que cudiciar ni desear*. Pero porque la puerta estaba cerrada (que el ermitaño no todas horas se deja hallar, y así se hace desear, hasta morir el alma en sus propias pasiones), sentóse el pastor sobre un poyo que estaba junto á la puerta, llamada *Padecer meritorio*. Y luego vino otra dama ó guia, que le dijo: *Yo soy la via unitiva; ya no hay más que andar; vengo á dar asiento á tu reposo, y descanso á tus trabajos con estas tres doncellas, que son limpieza del alma con los tronos, conocimiento de sí mismo y de Dios con los querubines, y amor seráfico con los serafines; y con esta pastora te unirás con Dios sin medio, y le amarás sin modo y sobre todo modo*.

Y diciendo esto la *Unitiva* á *Cudicioso*, veis aquí vuestro ermitaño que venia muy de espacio, y pesábale á *Cudicioso* cómo tanto tardaba en llegar. Pero así lo hace con todos, aunque con unos más que con otros. En fin, llegado el santo ermitaño, abrazáronse apretadamente. Y abriendo la puerta con la llave llamada *Extasi*, ó levantamiento del alma sobre sí misma, entraron en la ermita, y hecha oracion, hablaron de Dios algo despacio, y al mejor tiempo que trataban de Dios cosas muy altas, entró por la ermita una hermosa dama vestida del sol, llamada *Caridad*, con dos niños yaman-

do de sus pechos leche de amor del prójimo, del amigo y del enemigo, en quien consiste toda angélica perfección. Venía tras ella una doncella, llamada *Transformación cristiana*, y presentóle una esfera, llamada *Deiformidad del alma en Dios*, con una llavecita, llamada *Simple intención ó Atención atentísima en Dios*.

Y abriendo el pastor aquel divinal artificio, salió una dama vestida sin ropa; desnudo su cuerpo; todo lo ocupa, sin ser vista; todo lo ve, y no tiene ojos; todo lo anda, y no tiene pies; todo lo hace, y no tiene manos; todo lo mueve, sin ella moverse; está dentro y fuera de todas las cosas; es todas las cosas, y ninguna dellas; todas las cosas están en ella, y ella en todas ellas; de sus pechos cuelgan todos los ángeles y santos; della nacieron todas las cosas, no perdiendo algo ella, y en ella quedaron; ántes que fuesen, en ella tenían vida; y ésta es la *Divinidad* y es la esencia divina; es nuestro Señor Dios, último fin y bien nuestro. Y súbitamente *Cudioso*, pastor, se vió encerrado en aquella esfera; pues Dios es, cuyo centro está en todo lugar, y la circunferencia no se halla. Y allí el alma, cercada de otra muy diferente luz que ésta, se ve alumbrada y hecha una misma cosa con Dios; que no sólo es cosa, mas es origen de toda cosa, y es una cosa sobre toda cosa, y ninguna cosa tiene ser sin aquella cosa, y nadie sabe decir de aquella cosa sino la misma cosa; y es cosa de las cosas, sin principio ni fin, y es fin y principio de todas las cosas; y volviendo más sobre mí, al fin me vino ser cosa siendo nada, y en aquella soy el que soy.

Ruegue por este perdido esa santa comunidad. Por esta semejanza ó parábola he querido pintar el discurso que ha de hacer un alma para llegar á Dios, según las tres *vías*, *purgativa*, *iluminativa* y *unitiva*, guardando esta brevedad, dejando los demas arrequives y puntos á la sabiduría de vuestra caridad. Para otra ocasión le enviaré un *tabernáculo de contemplación*, para que, ocupándonos estos días con tales ejercicios, preparemos la morada para el divinal Esposo que viene.

Vuestra caridad ruegue por este pecador.—FRAY PEDRO NICOLAS FACTOR.

XXXIV.

DON LUIS DE GÓNGORA.

A don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lémos, disculpándose de la omisión de escribirle.

81. Excelentísimo señor: He hallado mensajero de mi carta y abogado de mi culpa, que por tal juzgo la omisión que he tenido en besar á vuecencia la mano por escrito. Y así me atrevo ahora á romper el silencio, ó por mejor decir, el encogimiento, suplicando á vuecencia, cuando no me perdona, no me castigue en su gracia, negándome el nombre de capellan y criado de vuecencia, de que yo tanto me honro. Sirvase vuecencia de mandarme, como es justo, para que no esté ociosa una voluntad tan rendida. Guarde Dios á vuecencia largos y felices

años, con el acrecentamiento de estados que á sus capellanes nos importa. Madrid, y Octubre 2 de 1620 años.—Excelentísimo señor.—Besa los pies de vuecencia.—DON LUIS DE GÓNGORA.

XXXV.

DON PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO.

A don Luis de Góngora, en respuesta á la que precede.

82. En cualquier tiempo que lleguen sus cartas de vmd. á esta casa, han de ser bien recibidas, porque sé que le nace del corazón la afición que tiene á las cosas della, y que el dejar de escribir á los amigos no induce olvido, mayormente en quien tiene su intención tan bien probada como vmd. Todo lo demas que á este propósito pudiera decir, remito á don Juan de Espinosa, que ha hallado poco ó nada en que ejercitar el oficio que vmd. le encargó de su abogado, y mucho en que echar de ver el deseo que por acá hay de acudir á cuanto se ofreciere del servicio de vmd., como lo haré yo á todos tiempos. Guarde Dios, etc. Parabela, 25 de Octubre 1620.

XXXVI.

EL DUQUE DE LERMA.

Al rey don Felipe IV.

83. S. C. R. M. Yo estoy muy rico y contento de que vuestra majestad haya heredado, con sus altos imperios y real corona, la santidad y entendimiento del Rey, mi señor, que está en el cielo; y que el haber servido á vuestra majestad de su ayo, criándole con el amor y fidelidad á que estaba obligado, haya lucido tanto. Por lo uno y por lo otro doy gracias á Dios; y á vuestra majestad las doy de la merced que me ha hecho en mandarme quitar los siete mil ducados de renta, de que el Rey, mi señor, me habia hecho merced en las annatas de Sicilia; porque todo lo que fuere gusto de vuestra majestad, y en su aumento, no puede dejar de ser el mio; y de cosa que no se podia desmembrar del patrimonio real, siento mucho que aconsejasen al Rey, mi señor (que de Dios goza), me la diese, y que á mí me insistiese que la tomase el que ahora á vuestra majestad ha advertido que me la quite. De un santo rey como vuestra majestad no se puede creer menos que todo lo que hace es justicia, mayormente con tan grandes consejeros y ministros, que tan bien saben disponer de la administracion de ella. Mas, señor, justo será que se vean las mercedes hechas á otros, y se ejecute en ellos lo mismo que en mí; y siendo en esta parte reos, no sean jueces contra lo que ellos aprobaron, y ahora desapruaban, no mudándose causas y efectos; que en mi servicio nunca faltó más que mi poca dicha; que en fidelidad y deseos fui tan puntual, como lo seré en todo lo que vuestra majestad me mandáre; ofreciéndome á que, si fuere servido de quitarme cuanto tenía de

patrimonio de mi casa, y que lo remita á vuestra majestad, desde luégo lo hago y pongo en sus reales manos; pues no tengo otro deseo en esta vida más que hacer servicios á quien desde tierna edad los comencé á hacer; que para mí no faltará un convento y una pobre celda, donde moriré siendo gusto de vuestra majestad, dándome licencia mis hijos y yernos; y en fuerza de mi gratitud á su real providencia, me atrevo á suplicarle por mí y por ellos; que ellos y yo serémos dichosos en ver á vuestra majestad que goce su Real corona, deseando viva felices siglos, como la cristiandad ha menester y sus antiguos criados.—Valladolid, 13 de Abril de 1621.—Fiel criado de vuestra majestad, EL CARDENAL DUQUE.

XXXVII.

DON GARCERAN ÁLVAREZ,  
ARZOBISPO DE GRANADA.

Al Conde-Duque de Olivares.

84. Excelentísimo señor: Yo siempre, señor mio, he sido amigo de vuecencia; y como tal, y como ministro de Dios y maestro de nuestro rey, podré con verdad y llaneza decir lo que oigo y lo que siento; creyendo que vuecencia no lo condenará, por ser bien de su majestad y provecho de vuecencia. Suplícole cuanto me es posible que evite las salidas del Rey de noche, y que mire la mucha parte de culpa que le dan las gentes en ellas, pues publican que le acompaña y que se las aconseja; de lo cual se afligen con razon, por parecerles que vuecencia malogra las esperanzas que hubo al principio de su gobierno, porque al fin siempre se está con grande observacion de las menores acciones de quien se espera mucho. En realidad, ese gusto no es bueno, aunque se tome por entretenimiento, por las muchas circunstancias que le hacen dañoso y por la libertad que se toman los vasallos para hablar y reconocer algunas cosas que contradicen al decoro de un monarca. Y cuando no hubiese otro peligro, es grandísimo el del ejemplo en quien le debe dar tan grande y poner los ojos en las ansias con que murió su padre por *omisiones*. Pues ¿qué será si damos lugar á *comisiones*? Por algun yerro que cometa nadie culpará al Rey, sino á quien le dirige; y siendo vuecencia éste, se expone á que le mire el pueblo con horror, debiendo atenderle con respeto. Son muchas las circunstancias que deben concurrir en quien tiene á su cargo la direccion de un príncipe. Vuecencia las sabe, pero las olvida, y por esto estoy precisado á recordárselas para que aplique el remedio ántes que experimente el castigo. Vuecencia considere bien que ha de dar cuenta á Dios de lo que al Rey aconseja, y que ésta será más grande por el mayor talento que le ha dado; asegurándole que si complace á su majestad en cosas poco lícitas, correrán riesgo el alma y el Estado. Créame vuecencia, y prevéngase con tiempo, no con medios de la sabiduría humana, sino con ser muy

agradecido á Dios por las grandes mercedes que le ha hecho, y muy fiel y ajustado á su santísima ley; acordando esto siempre al Rey, y proponiéndole el camino de la virtud. Jamas se olvide vuecencia de la santa madre que tuvo, á la cual Sixto V nunca llamó con otro nombre que con el de la *santa Condesa*; y de un padre tan insigne; que de este modo llevará adelante el resplandor de su cuna, sin afearle con obras que desdigan de ella, como las que me aseguran que ejercita hoy, y que son contra Dios, contra el Rey y contra la patria. Haga solamente aquellas que sean dignas del lugar que tiene para mucho bien suyo y de los reinos de su majestad.

Nuestro Señor guarde á vuecencia muchos años. Granada, 28 de Agosto de 1621.—Excelentísimo señor: B. L. M. de vuecencia su mayor sérvidor, EL ARZOBISPO DE GRANADA.

XXXVIII.

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES.

Contestacion á la anterior.

85. Ilustrísimo señor: El buen celo que usá ilustrísima muestra en su carta, estimo mucho, y la merced que con ella recibo ha sido grande, y agradezco á usá ilustrísima sus advertencias infinito, porque son muy santas, aunque no vienen á tiempo. Porque, si fuera verdad lo que á usá ilustrísima le han informado, ¿quién se resolviera en este caso á olvidarse de las obligaciones que tenía á Dios y á no procurar la enmienda de sus yerros con los avisos de un hombre tal como usá ilustrísima? Y si es falso, ya ve usá ilustrísima cuánto sentimiento le debe causar el crédito que me quita por el que le da á lo que me escribe. Yo, señor, sirvo al Rey de manera que no necesito establecer la gracia que hallo en su majestad con distraimientos suyos y culpas mias; y el día que no me ajustára, no sólo con lo bueno, sino con lo más ejemplar y mejor, buscaria pecados más provechosos para mi casa; y si no admito acrecentamientos conseguidos lícitamente con verdaderos servicios, ¿cuánto huiré de adquirirlos con culpas? Mi ambición sólo está fundada en las virtudes del Rey, y en el esplendor de sus obras. Usá ilustrísima ha creído, y los mal contentos publicado, lo que fuera facilísimo en otro rey de diez y siete años y en otro privado de treinta y cuatro; y no hallando calumnia verdadera á que arrimar su malicia, han dado por cierta la que fuera, al parecer, fácil; y esto fué hacer error lo que pudiera ser mérito, y aún necesidad. Es ciertísimo que si su majestad saliera de noche le habia yo de acompañar, porque no fiara de otro el servirle con más amor ni con más ley; y nunca he oído que la de Dios se quebrante porque un rey mozo, y que ha de gobernar á todos, no viva escondido ni retirado, sin noticia de nada; y no hiciera yo escrúpulo de que saliera con pasos decentes á informarse con los ojos de muchas cosas que, si no las viera, tal vez llegarían torcidas á sus oídos. Su abuelo, de haber empezado temprano á conocer el mundo, fué tan gran rey; mas su pa-

dre, cuyas omisiones usía ilustrísima acusa, aunque tan virtuoso y esclarecido, de criarse tan á solas le procedió el no saber vivir sin otro; y como yo no quiero á su majestad para mí, sino para todos, no querria que dejase de conocer tanto mundo como tiene á su cargo; por lo cual no le suplicaria que se quedase en casa si le viese inclinado á salir con la moderacion y templanza proporcionada á su persona; que á otro fin no creo que lo intentára, ni osaría yo aconsejárselo; porque, como le dejó usía ilustrísima tan bien doctrinado, que desde luégo empezaron los peligros de experimentarla á apartarle de las cosas injustas, ni desayudan sus generosos principios, ni desmiente la gran confianza que se tuvo de ellos; porque cada día va creciendo en valor y en virtud, más que en edad; y en la suya no fué más excelente su padre; y me admira mucho que en un rey halle usía ilustrísima por mayor pecado el de *omision* que el de *omision*, siendo el primero vicio del hombre, que es contra sí, y el segundo de rey, que es contra todos. Usía ilustrísima esté atento á si yerra en el gobierno, que yo estaré cuidadoso de que en las menores acciones juzguen todos que yo no le deseo sólo bueno, sino el mejor que ha habido en el mundo; y su majestad (Dios le guarde) lo va haciendo de suerte, que lo pone todo en nuestra admiracion; y su alabanza, sin que haya menester valerse de doctrina ajena, más que de su aventajado natural, aún no consiente que tengamos los que su lado conseguimos ninguna gloria de sus aciertos; y como á nadie le tocaba más el dolor de los descuidos de su majestad y el procurar reformarlos con sus prudentes y venerables consejos que á usía ilustrísima, ninguno con más razon deberia tardar más en resolverse á creerlos, habiéndole criado y descubierto en él tantas señas de glorioso principe; y conociéndome á mí, que no he nacido con obligaciones tan cortas, que fie mi fortuna de lo que no pueda ser en todo tiempo en honra mia; y porque más aprecio lo que pueda merecer á Dios en el puesto en que estoy, que lo que el Rey me pudiera dar, aún cuando no hubiera hecho experiencia de mi desinterés. Y cuando en mis mayores no hallára la causa que usía ilustrísima me dice para ser buen caballero, tratára de deberme á mí solo el serlo. Las amonestaciones que previenen lo que se teme ó corrigen lo sucedido, las venero de cualesquiera que las da; pero cuando se anticipa la reprehension al yerro, bien pudiera no admitirse con la blandura que yo recibo la de usía ilustrísima, porque conozco su virtud, sus letras y entendimiento, y que por el amor que muestra á su majestad, y la merced que á mí me hace, desea que se excusen lances, de lo que doy muchas gracias á usía ilustrísima; pero debiera advertir que la reprehension es pena, y que ésta supone delito; luego, dándome usía ilustrísima aquélla, ¿quién duda que creyó ésto? Pues no, señor mio, no debe usía ilustrísima dar crédito tan fácilmente á las voces que esparcen los que aborrecen la virtud y se hallan mal con la justicia. Y aún cuando ésta no es-

tuviese tan de mi parte, no sé con qué autoridad se atrevió usía ilustrísima en aquel tono tan extraño como imperioso. El vulgo siempre fué amigo de novedades y de ofender á los que obran bien. Por lo mismo no es admirable que no se conforme con mi proceder; pero lo es, y mucho, que en vez de darme usía ilustrísima elogios, me ofrezca vituperios. En una palabra, la justificacion de mi manejo en el gobierno que ha puesto á mi cuidado el Rey, es la única prueba de mi conducta, y la que falsifica las expresiones de usía ilustrísima, quien otra vez debe pensar de mí con más decoro, aunque oiga declamaciones contrarias al mio, creyendo que éstas serán producidas por mis enemigos, que no pueden ver la rectitud sin ódio. ¿Y en qué se han de cebar las dañadas intenciones, sino en la exacta vigilancia, celo y cumplimiento de sus obligaciones de un buen privado? Suplico á usía ilustrísima me diga cuántos buenos ministros ha visto á quienes no haya aborrecido la malignidad de los mal intencionados, y si ha conocido quejosos más baratos que los de este tiempo. El cuidado de su majestad y el de los que le servimos es que sus premios y castigos sean justos; que sus armadas estén bien gobernadas, sus ejércitos bien asistidos, sus reinos amparados y su hacienda tratada sin fraude. Que habrá qué culpar no lo niego; que sería vana presuncion en un hombre pensar que lo acierta todo; pero ni mis errores merecen la censura de usía ilustrísima, ni pudiera repetirla sin exponerse á aquel peligro que suele experimentar el que se introduce en lo que no le toca. Usía ilustrísima educó perfectamente á su majestad, quien vive reconocido á la buena instruccion que le dió; mas ¿cuánto sentimiento le causaría si supiera que usía ilustrísima tenía formado tan bajo concepto de su admirable conducta y generosas acciones! Yo suspendo el juicio sobre lo que esto pudiera ocasionar, á usía ilustrísima; pero, en reconocimiento de lo que le debo, y de los favores que me hace en su carta, le aconsejo que no vuelva á mezclarse en lo que no le importa, ni á dar crédito á lo que no ve; que si yo tuviera algo que enmendarme en lo que me reprehende usía ilustrísima, lo hiciera luégo, ya por ser razon como por obedecer á usía ilustrísima, á quien guarde Dios muchos años, como deseo. Madrid, y Septiembre 11 de 1621.—Ilustrísimo señor.—B. L. M. de usía ilustrísima su servidor, EL CONDE DE OLIVARES.

XXXIX.

DOCTOR BARTOLOMÉ LEONARDO  
DE ARGENSOLA.

A Luis de Bavía, aconsejándole que no publicase una obra, que no se sabe cuál fuese.

86. Agora, que he acabado de pasar su libro de vmd., podré hablar mejor en él que hasta aquí; pero ha de ser con presupuesto de que no me arrogo jurisdiccion, ni presumo de mí que tengo para ello más accion que la que me da el desear servir á vmd.

Tenemos un mal siglo, y la adulacion tan poderosa en él, que se entremete en la más fundada amistad. Y así, ó los que vmd. me dice que pasaron por el libro, carecian de buen celo, ó de la censura que ha menester el que censura. Si él anduviera ya impreso, yo callára y le diera el mismo aplauso, porque, pues habia nacido, es obligacion darle alimentos, los cuales aún á los bastardos se deben, aunque fué pecado engendrarlos. A Dios gracias, el libro no lo es, y no ha salido aún de casa de su padre; y pues somos á tiempo, ¿por qué no le hemos todos de acudir?

Al Marqués de Guadaleste, dándole razon de sus ascensos, y pidiéndole copia de algunas memorias, para proseguir los *Anales de la corona de Aragon*.

87. Apercibase usía, yo se lo suplico, á enriquecerme por el camino que en esta carta le señalo, y á no tener en poco la confianza con que llevo á suplicárselo, aunque no me juzgue por hombre de tanta autoridad, que pueda calificar con mis peticiones. Los dias pasados me hizo el Papa gracia de un canonicato en la iglesia arzobispal de Zaragoza, y al mismo tiempo me dieron los diputados de Aragon el oficio de cronista de aquel reino, como lo tuvieron Jerónimo Zurita y Lupercio, mi hermano. Yo, pues, hallándome substituido á tales personas, he acordado de proseguir los *anales* que escribí el primero, comenzando desde la muerte del Rey Católico, como Cornelio Tácito, *ab excessu divi Augusti*. Este asunto me pone en necesidad de recoger para el aparato muchas historias estampadas y manuscritas, anotaciones de hombres curiosos, conciertos, capitulaciones de ligas ó de paces, procesos de casos arduos, contratos y mercedes de reyes; finalmente, todos los papeles de cuya lectura resulta la noticia de la verdad pública, y se averigua, á pesar de la antigüedad, qué es lo que busca el historiador. Y como el emperador Carlos V y los reyes Filipos, nuestros señores, que sucedieron al Rey Católico, en el discurso de aquella edad fueron los dueños de las cosas y contrataron con esos reinos, es cierto que en los archivos dellos, y de sus barones (y más si descenden de los que entonces pelearon), habrá muchos vestigios de lo que yo busco, demas de los que corren por las librerías. Suplico, pues, á usía, de parte desta verdad, y de la fama que se precia de ministro della, que ayude á mi intento, y mande buscar algo de lo que concierne á él, y remitírmelo, obligándome á la correspondencia y paga de los gastos y de lo demas que se endereza á este fin. Usía lo debe hacer por las obligaciones con que nació de tan gran caballero, para cumplir con la naturaleza y con la fortuna; pues ambas mandan que de tales personas sean las letras favorecidas, particularmente éstas, que conservan los ejemplos del valor antiguo, con que se anima la posteridad á la emulacion y al aborrecimiento del ocio. Pero con no menor afecto suplico á usía que no se olvide entre tanto de emplearme en su servicio, siquiera porque no me falte materia en que

ejercitar mi voluntad. Guarde Dios á usía, como deseo. Nápoles, á 20 de Octubre 1625.

XL.

DON CRISTÓBAL CRESPI DE VALDAURA (1).

A su hermano, don Juan Crespi y Brizuela, instruyéndole en el modo de portarse en la milicia.

88. Llegó ya, hermano mio, el dia de tu jornada. Mucho há que la deseábamos todos, y no pocos que la procuraba yo. La dilacion no ha sido larga, pues sales de nuestra casa ántes de cumplir diez y nueve años (2); y lo que fué tardanza atribuyo á ventura, pues nos trajo tan buena ocasion como que vayas á Flándes, camarada del señor don Carlos Coloma. Sales, hermano, á la plaza del mundo, y como te tengo amor y obligaciones de hermano, quisiera advertirte lo esencial, para que fueses acertado caballero y gran soldado. Pues has dado por este camino, entrambas cosas debes á tu nacimiento, y es menester acordarse dél, para que procures siempre adelantar la satisfacion de estas obligaciones. No podré ser largo, porque escribo tan de prisa este papel, que no tengo más tiempo que esta tarde; y aunque podria parecer culpa haber dilatado el hacerle, muestran bien que no lo fué, mis ocupaciones, la enfermedad de estos dias, y la prisa del viaje.

El fin que yo tengo es hacerte un acertado caballero y gran soldado. Por principio de mis advertencias, quiero que te le propongas y le desees; que no será el medio de ménos importancia para alcanzarlo. La mitad de la bondad, suelen decir, es el querer tenerla; y Carlos V decia que la mayor parte del acierto era deseárselo. Deseado con véras este fin, se ha de seguir la aplicacion de todas las acciones á conseguirlo. Para esto querria que amases la buena fama, los blasones, la gloria. Decia un hombre discreto con donaire que no se podia hacer accion acertada, sin empeñar en ella la vanidad. Este donaire, con mudarle la intencion, se puede hacer un provechoso documento. No es justo amar la vanidad, que es vicio; el deseo, sí, de la fama y del buen nombre, que es virtud y ha de hacer mejores á los hombres. Esto quiero que ames, sin que llegue á términos de presuncion, que está muy cerca de la soberbia. Importan para la fama las acciones; que estoy muy bien con el refran que dice: *Si quereis tener fama de valiente, sedlo*. Lo mismo es de lo demas; porque raras veces es uno diferente del crédito y reputacion en que le tiene la mejor parte, y le hace la fama; de suerte, hermano mio, que para alcanzar el nombre son menester los hechos. Discurriré brevemente en los más principales para el fin.

La verdad es lo que principalmente pertenece al caballero. Es parte tan esencial y obligacion tan precisa de los buenos, que estaba por dejar de advertirla; porque, si supieras decir una mentira, no

(1) Fué clavero y asesor general de la orden de Montesa, vicescanciller de los reinos de la corona de Aragon.

(2) Veinte y siete tenía el autor de esta carta cuando la escribió.

creeré que en tu vida has podido ser hombre de bien, ni pensaré que puedes tener disposición para ser bueno. No dejes por ningún caso la puntualidad debida á la verdad; que este día perderías en mi opinion la que pudieras granjear en el discurso de muchos años, con partes superiores. Comprendo tambien en esta advertencia el cumplimiento puntual de la palabra, porque por todos lados ha de ser siempre inviolable la fe de un caballero.

En lo comun del trato ordinario, lo que más granjea el aplauso de todos es la apacibilidad. Ésta se debe á todos, á los mayores por necesidad, á los iguales por obligacion, y á los inferiores por consuelo. Harto te digo con esto. Lo que has de procurar es tenerla con todos; y sepas que es obligacion, ó fuerza secreta, que atrae fácilmente el amor y agrado general.

La murmuracion hace desapacibles á los hombres, y áun aborrecidos, y con nada podrás conservar el nombre de buen caballero como no diciendo mal de nadie; ménos de mujeres, que por ser pasión desenfrenada en algunos, te hago mencion particular de ella para que la evites. No culpo las burlas en conversaciones entretenidas; acuso la fisga y la murmuracion; no la galanteria y gentileza.

Hace desapacibles á los hombres la arrogancia, y suele ser vicio en que tropiezan fácilmente los soldados. No es acertada la desestimacion propia en grado que ocasione desprecios. El medio entre estos dos extremos, como en todos, es la virtud. Ni tengas de tí mismo tanta estimacion, que pueda llamarse soberbia; ni sea tanta la humildad, que lleve á abatimiento. Aconsejarte que te inclines á este segundo extremo más que al primero, porque es más fácil en la condicion de los hombres llegar á la arrogancia que al extremo de la humildad, que pueda hacerse vicio.

He oído alabar los naturales de Valencia de ordinario, pero vituperar tambien su facilidad é inconstancia. Vicio es éste, que te prevengo mucho á huírle y apartarle. En los amigos, en los camaradas, en las acciones, procura con véras no ser variable; que, como es tacha de que está indiciada nuestra nacion, es menester mayor cuidado en ella. Para esto quiero tambien que olvides tu patria, y que no te acuerdes de Valencia. Quiero que la tengas en la memoria, para tener á ella y á todos sus naturales mucha correspondencia en todas ocasiones. Quiero que la olvides para no desear verla más, á lo ménos sin urgentísima causa. De Valencia sales para Flándes. No quiero que te agrade de Flándes el país, sino la guerra. La guerra ha de ser tu patria; y pues naciste para ella, no querría que te hallases bien sino donde la hubiere. Esto tira á quitarte el amor del Micaleté, que es vil amor é infame cudicia. Lo mismo diré de todas las tierras que te agradaren, si en ellas no tuvieses la ocupacion y empleo que te toque. No hay camino para perder los buenos sucesos como la inconstancia. Piérdese con ella la fortuna y la reputacion. Mira qué léjos te pondría de la buena fama á que has de anhelar.

Bueno es, como digo, ser apacible con todos; pero no todos han de tener nombre de amigos verdaderos. En éstos te encargo mucho la eleccion, porque suelen hacerse conceptos de los hombres por el proceder de los compañeros. Escoge aquellos que te puedan hacer mejor; que la eleccion de los amigos buenos granjea crédito y da buena fortuna; dos cosas que raras veces nacen de una causa. La fineza que con ellos has de profesar, no te la advierto, porque te la dirá el amistad y el amor; y siendo de las calidades que digo, te la enseñará su misma correspondencia; pero procura ser siempre el que los obligue, no quien deba.

Quien sale al mundo y piensa pasar la carrera sin trabajos y malos sucesos, falta es de razon; que áun con los más dichosos no es en todos tiempos igual la fortuna. Es la paciencia parte importantísima para vivir, para merecer y para acreditarse. Ruégote que pongas grandísimo cuidado en tenerla en todas las adversidades.

Hacen gala los soldados de los despechos, y muchos se precian de negociar con furoros. No es cuerdo negociar el ofender, y quien se queja con demostracion, desobliga. Una queja de un agravio es justa, pero sea en su sazón, y con temperamento para que se entienda que se sabe conocer y que se sabe llevar. No sentir es de insensatos; saber sufrir, de cuerdos. Uno y otro se ha de mostrar, y dar el punto de sér á cada cosa. Procura merecer premios en la guerra; de suerte que siempre conozcan todos justa razon en tí de sentirte de que no te los dan iguales al mérito. Pero el quejarte sea moderado, y no más de en cuanto fuere necesario para mejorar la fortuna, proponiéndolo á los superiores. Nuestro abuelo me decía muchas veces que otras naciones nos llevan gran ventaja en saber padecer, y que no había primor como saber sufrir. Procura que ningún cuerdo te aventaje en la paciencia, que es virtud que ha de darte más frutos de los que puedo decirte ni pueden encarecerse.

El reconocimiento del beneficio es parte esencial de los hombres. No hay palabras con que decir su aprecio. Ruégote que te esmeres mucho en ser agradecido. Es deuda natural, aunque mal conocida y poco usada. La recompensa del beneficio no espira en el primer agradecimiento, aunque sea igual á su proporcion; y así no te contentes con dejar al bienhechor satisfecho, sino obligado; que el pagar no es agradecer; pagar con grandes ventajas es agradecer. Olvidarse de la recompensa hecha, y tener en la memoria el beneficio, para reconocerle más y más muchas veces, es saber hacerlos y pagarlos.

Es fuerza que en el discurso de tu vida veas mal pagados tus deseos y mal correspondida tu amistad; que no es fácil conocer á los hombres, y más á los que tienen muchas dobleces. En estos casos sírvate el desengaño de escarmiento; pero áun con justas causas, no has de hacer memoria de lo que beneficiaste, sino de lo que quisiste; que para su acusacion es igual todo, y para tí es más generosa esta queja.

Podría ir discurriendo en todas las virtudes. No tengo tiempo, y es excusado, y áun tambien lo que he dicho, pues sólo contiene lo general; pero por lo general te advierto que procures imitar y hacer lo que oyes alabar á personas de buena censura. Evita con gran cuidado lo que á las de la misma calidad oyes condenar. Cada día se te ofrecerán ocasiones de oír alabar á unos y vituperar á otros; saca fruto de la murmuracion. Procura en estos casos hacer exámen en tí, con particularísima atencion, de lo que te parezca que tienes y te falta; de lo que escucháres digno de alabanza ó reprehension, para que imites lo uno y evites con cuidado lo otro; que caminando poco á poco por esta regla, vendrás á ser muy perfeto caballero, y es la enseñanza más fácil y suave.

Oye á los hombres de partes y experiencias, y jamas hables sino en lo que supieres; que ésta es la regla que dió un sabio para hablar bien, y la que te librá de los peligros de decir desconciertos; porque hablar ó censurar lo que se ignora, es la senda segura de los necios. Preguntar lo que no se sabe, es desear saber, y aunque las preguntas suponen ignorancias, mientras duran los pocos años en nada son culpables, y muestran el natural dócil y bueno. Despues han de ser con más advertencias; pero siempre sin molestia y con modo.

Parece que con lo que te he dicho te doy consejos para ser buen caballero, pero que no bastan para ser gran soldado. Entrambas cosas han de ir siempre unidas, y las últimas advertencias que te he hecho, generales son para todo. Hablar yo en particular de este segundo, sería salir de los límites de mi profesion y de mis noticias, y cuando te aconsejo que no hables en lo que ignoras, no pudiera yo tener descargo en esta culpa, y así sólo quiero advertirte que no te contentes con ser buen soldado, sino el mejor capitán que ha celebrado la antigüedad y veneran los siglos. Todos fueron niños y salieron bisofios de sus casas. Ganóles el nombre el tiempo, la experiencia, el valor, las ocasiones. ¿Por qué no has de querer y procurar excederlos? Hoy tienes pocos años y no has visto la milicia. Cuando te veas en la campaña, espero que cada día te añadirá valor y que cada ocasion te ha de dar nuevos bríos. ¿Por qué no los has de tener de aventajarte á los mejores en la fama, cuando la fortuna no te iguale en los puestos? O ¿por qué no has de esperar de tu dicha los empleos que te mereciere tu valor? Anhela desde luego á lo más alto, y verás cómo la fortuna no te deja en lo menor ni en lo mediano. Empéñate en esta emulacion honrada, y verás por cuán seguro camino llegas á mayores blasones y á la mayor fama. Una cosa quiero que hagas por mí, y que tengas memorias mías por ella en la campaña. El día que se hubiere de hacer un asalto, dar una batalla ó cualquier otra señalada faccion, ó mirate á un espejo, ó pregunta á los circunstantes qué semblante tienes. Si pareciere bizarro y animoso; procura hacer aquel día alguna accion singular, que diga con el parecer. Si estuvieres, ó te

EPIST. II,

juzáres descaecido, procura hacer otra que desmienta este juicio y acredite tu valor. No por esto te aconsejo temeridades; que dentro de los límites de la cordura cabe muy bien la valentia. Cuida con véras de aplicar en tu intencion los servicios que hicieres en la guerra á la mayor exaltacion de la fe y defensa de la religion católica, que por ningún medio granjearás más, ni podrás valerte de armas más fuertes. Para esto importa ser buen cristiano, y confesar y comulgar muchas veces; particularmente los días que hubieres de salir á pelear, sin exceptuar ninguno; que no es gentileza de soldados cristianos, que tratan de defender la fe, hacer gala del vicio, y poniendo cada día por ella á conocido riesgo la vida, no reparar en que va en cada bala no ménos que la eternidad. Ésta es la verdadera guía para todo. No quiero pasar adelante; que no hay más que decir en llegando á esto. La experiencia de cada día te irá abriendo los ojos y descubriendo enseñanzas. Fíe de tu natural cuidado, que las has de lograr tan bien, que en breve reconozcas por excusadas estas advertencias. Para mí será gran gusto, y sólo te ruego que entónces estimes en ellas mis deseos y mi amor. La correspondencia de todo, quiero que sea que procures por todos los medios el fin general propuesto. Débestele á tí, débesle á nuestra madre, cuyo consuelo y gusto de su vida ha de tener gran dependencia de tu crédito, porque le hemos visto alguna particular inclinacion á tu persona. Razon es ésta, que sola de por sí habria de obligarte; pero espero que has de corresponderlas todas con ventajas.

Pudiera para todo lo que digo remitirte á mejores documentos, pero no fueran míos, y quiero deberte que por buenos y por míos los abrace. Claro está que la circunstancia de míos ha de hacer en tí algun efeto particular, cuando tiene tanto mérito para ello mi amor. Quisiera darte envuelto en estas razones, y en lo poco que te he dado, el corazón, para que vieras cuán de buen hermano queda, y cuán fino será mientras fueres quien eres y hicieres lo que debes.

Dios te guie y te guarde, y te haga perfeto caballero y gran soldado, y dichoso, como deseo. Adios para muchos días. Dios te guarde y te dé lo que nuestra madre desea, y te alcancen sus bendiciones, con vida larga suya. Valencia, y Mayo á 12 de 1627.—Tu hermano, DON CRISTÓBAL CRESPI DE VALDAURA.

XLI.

DON TOMAS TAMAYO DE VARGAS (1).

A los aficionados á la lengua española.

89. En vano han culpado los ingenios envidiosos de las glorias, ó ignorantes de la historia de Es-

(1) Fué cronista del rey don Felipe IV. Precede esta carta al segundo tomo de la *Historia natural de Cayo Plinio Segundo*, traducida por el licenciado Jerónimo de Huerta, médico de S. M., impresa en Madrid, año 1629.